

LEGANEMOS. Memoria de Cuentas Ejercicio 2015.



Las cuotas y aportaciones de afiliados se abonan en sendas cuentas abiertas exclusivamente para dichos fines en la Caja de Crédito Cooperativo S.C.C.(Novanca) integrada desde el 18 de enero de 2016 en la Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.

6. Patrimonio neto

Durante el ejercicio 2015 el patrimonio neto ha sufrido una variación positiva de 36.149,98-€, generados en concepto de ahorro de la actividad ordinaria en la cuenta de resultados.

7. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2015 no han existido subvenciones ni legados.

El importe de las donaciones privadas recibidas de personas físicas durante el ejercicio 2015 asciende a 495,00.- €. Se adjunta Anexo1 a esta memoria en el que se relacionan las donaciones privadas recibidas con identificación del donante y el importe del capital recibido.

Las donaciones se abonan en cuenta abierta exclusivamente para dicho fin en la Caja de Crédito Cooperativo S.C.C.(Novanca) integrada desde el 18 de enero de 2016 en la Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.

8. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1996)

Durante el ejercicio 2015 no ha existido restitución o compensación de bienes y derechos incautados.

9. Actividades electorales

Durante el 2015, el Partido no ha formado parte de ninguna coalición electoral a fin de concurrir a los procesos electorales celebrados y consecuentemente no se han realizado operaciones conjuntas por las actividades electorales.

10. Otra información

No existe información relevante a informar durante el ejercicio.

de julio, sobre financiación de los partidos políticos.

No se han realizado operaciones económicas por las que esté obligado a la presentación de declaración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Deudas

Clase de deuda	Saldo inicial	Tipo de interés	Tipo de garantía	Saldo final
N.-Otras Operaciones	6.500.-	0%	PERSONAL	6.500.-
TOTAL:	6.500.-			6.500.-

El importe reflejado en el epígrafe del balance "Deudas a largo plazo" de 6.500 euros corresponde a ocho contratos civiles de préstamo, todos ellos con tipo de interés del 0%, vencimiento a 24 meses y con amortización al vencimiento.

5. Afiliados, adheridos y simpatizantes. Deudas

El desglose del importe reflejado en el epígrafe del balance "Afiliados, adheridos y simpatizantes" de 7.105,22 € es el que sigue:

1.- Cuotas de Afiliados:

- Saldo inicial = 0,00.- €
- Aumento = 4.907,56.- €
- Disminución = 4.907,56.- €
- Saldo final = 0,00.- €

2.- Aportaciones carpa públicas:

- Saldo inicial = 0,00.- €
- Aumento = 30.761,21.- €
- Disminución = 23.655,99.- €
- Saldo final = 7.105,22.- €

3.- Otras aportaciones de afiliados:

- Saldo inicial = 0,00.- €
- Aumento = 13.175,00.- €
- Disminución = 13.175,00.- €
- Saldo final = 0,00.- €

A 31 de diciembre de 2015 el número de afiliados era de 823.

El sistema establecido para el ingreso de cuotas es el de domiciliación bancaria de recibos.

1.- Identificación de la entidad.

Leganemos es un partido político, constituido mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid Doña María Dolores Peña Peña, el día 9 de marzo de 2015, con el número 618 de su protocolo, subsanada por otra autorizada por el mismo notario que la anterior el día 7 de abril de 2015, con el número 850 de su protocolo. Con fecha 13 de abril de 2015 se aprueba su inscripción en el registro de partidos políticos.

Tiene su domicilio social en Leganés, Av. de Fuencabrado, 43 3ªA y NIF G87242137.

Leganemos es un partido político de ámbito local para el municipio de Leganés (Madrid).

Leganemos carece de organización juvenil. La estructura interna y el funcionamiento del partido se basa en principios democráticos. Leganemos promoverá un funcionamiento participativo y, en la medida de lo posible, fundamentalmente asambleario. Son órganos del partido los siguientes:

- La Asamblea General.
- La Coordinadora.

En cuanto a la representación legal del partido de conformidad con la disposición transitoria única de nuestros estatutos, la ostenta el Grupo Promotor formado por Don Adrián Sánchez Castilla, Don Pablo Gacón Navarro y Doña María Jesús de la Vega Paramio.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas, correspondientes al periodo comprendido entre el 9 de marzo de 2015 (momento de su constitución) y el 31 de diciembre de 2015, han sido formuladas a partir de los registros contables del partido a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. Dichas cuentas, integradas por el Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada y Memoria Abreviada, reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados del partido, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

No se han realizado operaciones de corrección de errores durante el ejercicio

3. Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración de las operaciones económicas y contables del Partido, son las aplicables a los Partidos Políticos, reguladas por la vigente Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo de Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

No existen operaciones cuyos criterios contables deban de ser reseñados y/o individualizados.

Los criterios fiscales de aplicación son los dispuestos en la vigente Ley Orgánica 8/2007, de 4